

Lima, 18 de agosto de 2020

Señor Congresista

GILMER TRUJILLO ZEGARRA

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Congreso de la República

Presente.

De mi más alta consideración:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Honorable Congreso de la República, en primer lugar para expresarle el saludo del **Grupo Basadre** que me honro en presidir, institución nacional sin fines de lucro, formada por peruanos y peruanas con una profunda identificación en los elevados ideales de la Patria y de su peruanidad, que estuvieron siempre presentes en la persona del gran historiador de la República, el ilustre tacneño, Dr. Jorge Basadre Grohmann.

Deseo expresarle nuestra sincera felicitación por su gran apertura democrática para que la Comisión de su presidencia pudiera recibir las diversas opiniones de especialistas nacionales acerca del Acuerdo de Escazú que, a la luz del Grupo Basadre, consideramos lesivo para la soberanía del Estado peruano y los intereses nacionales.

Por lo anterior, el Grupo Basadre también desea formular sus planteamientos para lo cual ha encargado al jurista nacional, Dr. Miguel Ángel Rodríguez Mackay, de amplia y reconocida trayectoria jurídica y académica en el país, para que exponga los argumentos desde el derecho nacional e internacional por los cuales no debería ser ratificado el referido

GRUPO BASADRE

acuerdo regional de Escazú. Adjunto al presente, un resumen de la hoja de vida del internacionalista Rodríguez Mackay.

Mucho apreciaremos nos informen la fecha y hora, de la audiencia ciudadana, para asistir a la sesión de su honorable Comisión

En la confianza de que nuestro pedido será escuchado, señor Presidente, me valgo de la ocasión, para renovar a usted, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

## Emilio Olmos Román Presidente del Grupo Basadre

E - mail: emilioolmos@yahoo.com

Móvil: 986 66 5257